

II CURSO IBEROAMERICANO DE JUSTICIA ELECTORAL CEREMONIA DE CLAUSURA Min. Margarita Beatriz Luna Ramos*

Muy buenas tardes tengan todos ustedes.
Distinguidos miembros del Presidium.
Distinguidos conferencistas
Apreciable auditorio

Soy portadora de un atento y afectuosos saludo del Sr. Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para a los organizadores, participantes y asistentes de este importante acontecimiento.

En las décadas recientes la materia electoral ha cobrado singular importancia, hoy es difícil revisar programas de estudio de instituciones de educación superior, de ciencias jurídicas o afines, en los cuales se encuentre ausente la materia derecho electoral.

En nuestro país, en las postrimerías del siglo anterior y los primeros años del presente han existido cambios sustantivos sobre la forma en que los mexicanos preparamos, participamos, calificamos y aceptamos los procesos electorales.

Importantes reformas constitucionales dieron paso a la participación activa y responsable de la ciudadanía en la organización de los procesos electorales. Pero sin duda alguna de gran significado fue romper con el tabú que para la historia de nuestras instituciones jurisdiccionales, significó darles intervención en esta materia.

La construcción de lo que ahora es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tuvo como cimiento en la pasada década de los 80's, el entonces el Tribunal de los Contencioso Electoral, órgano jurisdiccional que si bien nació en la vida jurídica con facultades demasiado limitadas tuvo el gran mérito de demostrar que ante el incipiente surgimiento de una pluralidad política, un tribunal era una buena opción para la calificación de las elecciones.

* Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sección documental

Con mayores atribuciones posteriormente, fue creado el Tribunal Federal Electoral, relevante fue la actuación de sus integrantes quienes con paso firme y decidido fueron consolidando el prestigio de una institución autónoma e independiente.

En 1994 nuestros ordenamientos jurídicos acercaron por primera vez al poder judicial federal a la materia electoral, y la Suprema Corte de Justicia de la Nación designó a seis magistrados de circuito para que en unión con el Presidente del entonces Tribunal Federal Electoral integraran la Sala de Segunda Instancia, cuerpo colegiado que tuvo el privilegio de integrar. Desde entonces mi admiración, respeto y cariño por este Tribunal y por los profesionales que lo forman.

1996 marco el inicio de una nueva era en la materia al integrar al Tribunal Electoral al Poder Judicial Federal, un sistema jurídico electoral bien delineado le otorgó incluso la facultad de calificar la elección de la máxima autoridad de nuestro país, la del Presidente de la República.

Actualmente podemos afirmar, con mucho orgullo, que México se encuentra a la vanguardia en materia electoral. Hemos alcanzado niveles que hace apenas algunas décadas se veían lejanos, al grado que tenemos la experiencia de la alternancia en el ejercicio del poder público.

A diferencia de lo acontecido en otras latitudes, este tipo de eventos que trascienden siempre en la vida de las naciones, en México se ha llevado a cabo en un ambiente pacífico y respetuoso, lo que ha representado solidez para las instituciones especializadas en esta actividad, y asimismo, se ha traducido en mayor credibilidad para la sociedad mexicana.

Alto desarrollo ha alcanzado en nuestro país la democracia político-electoral, que varias naciones han dirigido su vista hacia nuestro sistema con la idea de encontrar criterios que les permitan delinear sus propios procedimientos e instituciones.

No cabe duda que el recorrido de esta senda mucho ha construido la voluntad política, con el cumplimiento de las tareas que corresponde a cada uno de los poderes federales, los institutos y agrupaciones políticas, los candidatos y por supuesto, también la ciudadanía mexicana que cada vez más ejerce su voto de manera conciente y razonada.

Se trata pues de la suma de esfuerzos de diversas instituciones y personalidades lo que ha permitido esta madurez político-electoral, pero no podemos dejar de reconocer que un papel preponderante y muy destacado es el que han desempeñado los señores y señoras magistrados y magistradas que integran el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Juzgadores altamente capacitados y especializados que tienen como tarea principal dirimir controversias relacionadas con expresiones de la voluntad general plasmadas a través del ejercicio del sufragio. Juzgadores que alejados de la legitimación popular obtienen la aprobación de su actuación por los resultados que ofrecen a la sociedad, con el servicio y aplicación e interpretación del derecho.

Cuando esta función se realiza adecuadamente como en el caso del Tribunal Electoral, los juzgadores legitiman su actuación y son vinculo de cercanía con el pueblo y la justicia que este demanda. Sentimiento de orgullo y pertenencia reflejado en el desempeño honesto, efectivo y eficaz de la función jurisdiccional.

II Curso Iberoamericano de Justicia Electoral, ceremonia de clausura

Por eso, no deja de generar preocupación el que conforme a la legislación actual la Sala Superior de este órgano jurisdiccional habrá de renovarse en su totalidad en el año 2006, lo cual, de llevar a cabo, implicaría soslayar la amplia experiencia de los señores magistrados electorales y desperdicio de sus conocimiento, por lo que conviene se pondere la posibilidad de una suplencia gradual, sistema que ha sido probado en su eficacia en órganos como el Consejo de la Judicatura Federal y la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por otra parte, no podemos perder de vista que la actualización constante es indispensable, sobre todo en épocas de continuos cambios, tenemos que tener por hábito el estudio y la investigación contratados con la realidad dinámica y cambiante. El juzgador y el servidor público que no esta al día en los conocimientos pierde confiabilidad en sus decisiones, pues la rutina es un esqueleto fósil cuyas piezas resisten a la carcoma del tiempo y algo muy importante, la rutina no es hija de la experiencia.

Al interpretar la ley el juez la rescata de la gélida letra y le da vitalidad al aplicarla al caso concreto, el juzgador que la aplica monótona y ciegamente puede ejecutar las mayores atrocidades en obediencia a su letra, rutina, postulados y pragmatismo, y su actuación puede convertirse en cuerda para ahorcar solemne y públicamente a la justicia.

Parte importante también de estos esfuerzos es precisamente este *II Curso Iberoamericano de Justicia Electoral* que se suma a la larga trayectoria que en esta materia tiene ya en su haber el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El programa que se ha seguido considero aspectos insoslayables en esta época como son la cooperación internacional, justicia y administración electoral y consolidación democrática, haciendo uso de las bondades de los avances tecnológicos se apreció el contenido de la Memoria del Curso Iberoamericano anterior y se presentó y revisó el disco compacto que se refiere a las experiencias relevantes de justicia electoral.

Existe una gran preocupación por tratar conocer cual será el camino natural que tomará el proceso de democratización, por eso, este aspecto también se revisó de la mano con la justicia electoral.

Todos y cada uno de los temas que han sido desarrollados y expuesto por verdaderos expertos que tienen reconocimiento en diversas latitudes por las importantes aportaciones que han hecho en la materia jurídico-electoral. Ello nos permite afirmar que ha sido un encuentro fructífero y confirma una vez más que las cuestiones político-electorales ocuparan y ocupan un lugar privilegiado en las agendas de los gobiernos actuales.

Este es esfuerzo conjunto especializadas nacionales e internacionales en la materia en aras de consolidar democracia y política y preservar la calidad, tolerancia, madurez y actuación de los actores políticos de la sociedad.

Reciban pues mis felicitaciones y el ferviente deseo de que lo aprendido en este curso les abra nuevos horizontes en el desempeño cotidiano de sus funciones, por eso hoy, día dieciséis de octubre del año 2004, a las 14:30 hrs, en representación del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, me es particularmente grato declarar clausurados los trabajos del II Curso Iberoamericano de Justicia Electoral.

